

REVISTA DE ASTURIAS

AÑO V.

OVIEDO 15 DE ABRIL DE 1881.

NÚM. 7.

NOTICIAS HISTÓRICAS

SOBRE COVADONGA Y OTRAS IGLESIAS
DE ASTURIAS. (1)

Sr. D. Fermin Canella.—Madrid 24 de Febrero 1881.

Mi querido amigo: En el archivo de la Real Academia de la Historia (estante 22, grada 2.^a núm. 28) existe un códice de papel en folio y encuadernado en pasta de color pardo, escrito á principios del siglo XVII, é intitulado *Libro del Real Patronato eclesiástico de España, tomo XXXIII*. He creído que algunas noticias suministradas por este códice, y mayormente las relativas á Covadonga, valen la pena de que se publiquen en la docta REVISTA DE ASTURIAS, y con este objeto, se las envío.

COBA DONGA.

Monasterio de Nuestra Señora, Santa María de Coba Donga. Es de Canónigos Regulares de la Orden de San Agustín en la Asturias de Oviedo, á doce leguas de la ciudad de Oviedo, y de aquella Diócesis, y de fundacion Real; y la Abadía de él es de Patronazgo de S. M., y de su presentacion, y colacion del Obispo de Oviedo. No tiene el Abad silla ni voto en ninguna iglesia; y el dicho Monasterio es la propia Cueva á donde se acójió el Infante Don Pelayo al tiempo de la pérdida de España, desde la cual peleó y defendió estos Reynos con la ayuda de Dios Nuestro Señor y de los Milagros que sucedieron en ella; que fué caerse un monte sobre los Moros, que mató gran número de ellos, y volver á herir en ellos las saetas que tiraban al Infante y á los suyos, á donde por no tener armas se cubrían con las pieles y cueros de vacas y animales; y dependió llamarlos *Coritos*. Después de esto apareció en la dicha cueva una imágen, que hay en ella, de Nuestra Señora, pequeña, morena, y muy devota,

(1) Los lectores verán sin duda con gusto é interés el siguiente escrito que, por conducto de uno de nuestros queridos compañeros, dirige á la REVISTA nuestro muy distinguido colaborador P. Fita, al cual manifestamos una vez más la gratitud que le debemos. (N. de la R.)

donde el Rey Don Alonso, llamado el Católico, hizo el dicho Monasterio, y el de Santa Eulalia del lugar de Abania, que es á media legua de Coba Donga, donde primero estaban el cuerpo de dicho Infante y de una Infanta hermana suya, y los trasladó al dicho Monasterio é iglesia de Coba Donga, en la cual hay jubileo plenísimo que concedió Clemente VII. (1) Se gana todo el mes de Setiembre y las fiestas de Nuestra Señora; y la fábrica no tiene otra venta sinó la que dan de limosna los que van á ganarle. Suele ser, cuando más, doscientos reales al año; y el de 1581 envió el Rey Don Phelipe II de este nombre, á la dicha iglesia, un Cáliz. La Cueva, donde está la iglesia, tiene hasta cincuenta piés de largo, y el cuerpo real del Infante está enfrente del altar, á la mitad de la iglesia, que es el mejor lugar, á la mano de la Epístola, metido en un arco de piedra, que está labrado y *no tiene ningun letrero*. El de la Infanta está más adelante cerca del altar mayor, en pequeño lugar; y por junto á él se entra, hasta doce piés adentro al entierro de los abades. Y debajo de la iglesia, al pié de la escalera, hay tres aposentos pequeños del Prior y Canónigos, y un Claustro grande por donde se pasa y sube á la dicha iglesia; y se entierran en él los dichos Prior y Canónigos y los devotos del Monasterio, en el cual hay dos Canónigos y un Prior que tambien es Canónigo y traen su escapulario debajo del manteo. Y valen las dichas prebendas de renta (de más de ciertas misas que dicen cada dia: estando para ello, se les paga á dos reales cada una) hasta seis mil que consisten en escanda y panizo, vacas, cabras, y yerba y en la mitad del pié de altar. Y la otra mitad es del Abad; y en los domingos y fiestas toma de la mitad del dicho pié de altar de los dichos tres Canónigos y Prior, la cuarta parte. Se llama el *Canonicato manco* que se dice es del Rey, porque en los privilegios dice "*donde Nos los Reyes venimos y somos Patronos, Canónigos y Encomendados*." Es la Justicia mayor del Abad de Covadonga, donde es sito el dicho Monasterio, el cual tiene dos lugares. Se llaman la Riera de Coba Donga y Llerice, que

(1) Papa desde el año 1523 á 1534.

ambos son de 60 vecinos y hasta media legua del dicho Monasterio; y pone en ellos el Abad un Comendero, que es Teniente, y conoce de cualesquier causas en primera instancia y en grado de apelacion; y un Alcalde ordinario que conoce en primera instancia, y otro Alcalde de la Hermandad y un Escribano. Y es á voluntad de los dichos dos alcaldes aplicar las penas de la Cámara de los dichos dos lugares á la fábrica ó al Abad. Provee tambien el dicho Abad las dichas tres Canongías y Priorato y el Beneficio Curado del lugar de Carradin, *Carrandi* debiera decir, que vale hasta setenta ducados, y el de la iglesia de San Justo del dicho lugar de la Riera, y tiene voto junto con el Abad del Monasterio de San Pedro de Villanueva y otras personas en la provision del Beneficio Curado de Santa María de Cángas. Así mismo tiene el dicho Abad dos casas; la una junto al Monasterio en que vive en el verano, y la otra en el dicho lugar en que vive en el invierno; y en esta casa está una arca con los privilegios del dicho Monasterio y Abadía (1) de que hay dos llaves; la una tiene el Abad, y la otra un Mayordomo que pone el Obispo de Oviedo, que es uno de los canónigos del dicho Monasterio. La renta de esta Abadía, es de doscientos cuarenta y cuatro ducados al año; y la mayor parte de ella consiste en diversas tierras de pan llevar, prados de yerba y árboles frutales, y en tres molinos que tiene en el dicho Coto de Coba Donga y otro en el Seloyo; y en diez y ocho reales que de cada vecino labrador de los dichos dos lugares se paga de pecho, cuando fallece el Abad, y en cuatro ó cinco pozos de salmones, que valen poco, y en una cabaña de veinte y siete vacas; y en lo que lleva el dicho Abad de dos Beneficios simples de Santa María de Cángas de Onís; y el dicho lugar de la Riera, en cuya iglesia parroquial se dice misa y administran los Sacramentos á los dichos sesenta vasallos, y el Cura lleva la mitad de este Beneficio, y la otra mitad el Abad, como se ha dicho. El cual y el Prior y canónigos administran los Sacramentos cuando quieren, ó en falta del Cura, que habrá más de ochenta años se puso por prevenir más entera-

(1) Con anterioridad á estas líneas escribió Ambrosio de Morales: "En el Monasterio no hay una sola letra de documentos, porque los que había los llevó un Abad á Castilla para confirmarlos, y murió presto sin que dejase dicho donde estaban, y así no han parecido."—¿No convendría hacer pesquisas en Carradin, siguiendo la direccion indicada por nuestro documento? El hallazgo sería importantísimo para la Historia de Asturias.

mente á la necesidad de sus vasallos, por estar, como se ha dicho, á media legua de la Abadía. Y los dichos vasallos son obligados á trabajar siempre que fueren llamados por el Abad, en las obras, reparos y todo lo demás que tocara al dicho Monasterio sin darles más, solo su comida. Y el Abad requiere resida, (1) como lo hizo siempre D. Gonzalo de Villarroel (que fué proveido en lugar de D. Sancho de Villarroel, su tio, y el dicho D. Sancho en lugar de D. Juan Manuel, Obispo que fué de Leon, y el dicho D. Carlos (2) en lugar de D. Hernando de Llanes, (3) y el dicho Don Hernando en lugar de D. Fernan García de Labra, todos con presentaciones reales) y el Licenciado Josef Fasse que fué el último proveido de esta Abadía por el Rey Don Phelipe nuestro Señor II de este nombre (que santa gloria haya). Y por fallecimiento de dicho Licenciado Fasse presentó S. M. á la dicha Abadía al Licenciado Pedro Alvarez Cilleruelo; y á su instancia, el Obispo y Cabildo de Oviedo le dieron Silla de Dignidad en aquella iglesia, y se le anexó la Abadía de Viñon, que poseía el dicho Pedro Alvarez por presentacion de S. M.

CANGAS.

Beneficio Curado de la iglesia parroquial

(1) Se requiere que resida, ó debe hacer residencia en el Monasterio.

(2) No se ha nombrado ántes: lo cual atribuyo á distraccion del escritor del códice, ó bien á culpa del original que transcribia. Me parece que todo el contexto, hasta que se logre mayor ilustracion se debe reutilizar así; "y el dicho D. Sancho, en lugar de D. Pedro Manuel, hijo de D. Juan Manuel, Obispo que fué de Leon (1523-1534); y el dicho D. Pedro, en lugar de D. Hernando de Llanes"... La serie cronológica de los Abades, citados por el documento, resulta ser: Fernan García de Labra, Hernando de Llanes, Pedro Manuel, Sancho de Villarroel, Gonzalo de Villarroel, José Fasse, Pedro Alvarez Cilleruelo.

(3) Nuestro comun, ilustrado y querido amigo el Sr. D. José Maria de Cos, Magistral de esta Catedral Basilica, nos ha facilitado el siguiente apunte: "Ignoro cuando tomó posesion de la Abadía de Covadonga el Sr. D. Fernando de Llanes, Canónigo de la Catedral de Oviedo. La primera vez que en las Actas capitulares de esta Catedral se menciona dicha Abadía y se le da á D. Fernando el titulo de Abad, es el 21 de Noviembre de 1492 (Acuerdos, cuaderno 27, fol. XC v.º)

Falleció el 8 de Agosto de 1517, como consta del epitafio de su sepulcro, que está en la pared de la Capilla de la Natividad (hoy S. Roque) de la mencionada Catedral. Dice así:

"Aquí yaze el muy rreverendo Señor Don Fernando de Llanes Abbad de Teverga e de Covadonga y canónigo en esta santa iglesia el qual hizo y dotó esta capilla a honor de la natiuidad de Nuestra Señora. Passó desta presente vida sabado VIII de Agosto de mil d XVII años."—F. C. S.

de Santa María Magdalena de la Villa de Cángas de la Diócesis de Oviedo. Es del patronazgo Real cuyos frutos de pan, cebada y vino con el pié de altar, valen cuatrocientos ducados al año. Túvole con presentación de S. M. Alvaro Doria, que falleció por Junio del año de 1582; y después Diego de Cánegas; y por fallecimiento de este le proveyó S. M. el año 1592, en Bernardino de Llano, y por fallecimiento de este le proveyó el Rey nuestro Señor Felipe III de este nombre, en Paulo Gomez, el año de 1599. El cual le tiene á fin de Enero de este año de 1615. (1)

SAN CRISTÓBAL DE COLUNGA.

El Beneficio Curado de la iglesia de San Cristóbal de la villa de Colunga en la Diócesis de Oviedo es del patronazgo Real y vale treinta ducados cada año. Poseyóle con presentación de S. M. Gutierre de Evia; y por su fallecimiento presentó S. M. el año de 1598 á Juan García de Labra. Le posée.

Hay más en esta iglesia un Beneficio simple servidero del patronazgo Real; y vale seis mil al año. Y el proveído de él tiene obligacion de ayudar al Cura á misa, llevar la Cruz y acompañarle á la administración de los Sacramentos; como informó de todo el año de 1578 en virtud de Cédula Real, el Obispo que fué de Oviedo Don Gonzalo de Solórzano. Tuvieron este Beneficio con presentación Real, Diego de Valdés y Sebastian de Valdés; y por fallecimiento de este Sebastian de Valdés, le proveyó S. M. en Francisco Leprado, y le posée.

CASO.

El Beneficio Curado de la iglesia parroquial de San Juan del lugar del Campo de Caso es en la Diócesis de Oviedo y del patronazgo Real; el cual vale un año con otro cien ducados. Túvole con presentación de S. M. Pedro Hernandez del Prado que falleció por Setiembre del año de 1582. Y después de él Asensio Gonzalez. Y por fallecimiento de éste le proveyó el Rey nuestro Señor Don Phelipe III de este nombre, el año de 1599, en el Bachiller Alonso de Caso que le posée.

Hay más en esta iglesia un Beneficio

(1) Al márgen de este artículo se lee: "De este patronazgo hizo S. M. merced á Don Fernando de Valdes, arzobispo de Granada. Gobernador del Consejo en 6 de Octubre de 1638."

simple servidero que vale seis mil al año y es de patronazgo Real como lo avisó el Obispo de Oviedo Don Gonzalo de Solórzano el año de 1578 en virtud de Cédula de S. M. Tuvieronlo, con presentación de S. M., Diego de Valdés, y por su fallecimiento Sebastian de Valdés, que le tiene.

CASOMERA.

El Beneficio simple de la iglesia de San Roman del lugar de Casomera, es de la Diócesis de Oviedo y del patronazgo Real; vale cincuenta ducados al año y el Emperador (que en gloria esté) le proveyó en Lope de Vega, y por su dejacion que hizo en manos del Ordinario le proveyó S. M. Cesárea el año 1551 en Hernando de Valdés; y el 17 de Enero de 1576 presentó S. M. el Rey Don Phelipe II de este nombre (que santa gloria haya) al dicho Beneficio á Alonso de Almaraz. Este Beneficio y otro, así mismo simple, de valor de los dichos cincuenta ducados del dicho lugar de Casomera, que tenia por presentación Real Francisco de Buenalma con otros dos simples de aquella Diócesis, que valen todos cuatro ducientos ducados al año, se anejaron por el Obispo de Oviedo, por permision de S. M., el año de 1597 para aumento de dote de la Abadía de Tuñon como S. S. lo mandó por su Breve para asegurar con esto el patronazgo de ella como más particularmente se verá adelante en el capítulo que trata de esta Abadía en la letra T.

ABADÍA DE TUÑON.

El Rey Don Phelipe II nuestro Señor, de este nombre, fué informado el año de 1592 que el Señor Rey Don Alonso el tercero y la Reyna Doña Gimena, su mujer, el año de la era de 929 (1) fundaron y dotaron la Abadía de la iglesia colegial del Monasterio de San Adrian de Tuñon en la Diócesis de Oviedo, para Religiosas y para Peregrinos que allí concurriesen; y que le dotaron de villas, términos, iglesias Beneficios y otras cosas; y que el dicho año era personato, que es última Dignidad en la dicha Catedral de Oviedo, y que tenia Silla en el Coro y que era simple. Y para entender el fundamento que esto tenia, se despachó Cédula de S. M. para que el Obispo, que fué de Oviedo, Don Diego de Aponte y Quiñones, difunto, informase cerca de

(1) Año de Cristo 891.

ello, como lo hizo; y por informaciones y la dotacion que envió, constó ser así todo lo dicho y que esta Abadía vale mil trescientos ducados de renta al año. Consisten en Beneficios simples, préstamos y otras cosas que no tienen residencia personal como más particularmente parece por la relacion que envió el dicho Obispo y por la escritura de dotacion, que todo ello á la letra está en el dicho libro de iglesia, de pliego agujereado y visto en el Consistorio de la cancillería; y que conforme á lo sobre dicho, esta Abadía era de patronazgo Real. Y consultándose así á S. M., y que estaba vacante por fallecimiento de D. Andrés de Prada, su último poseedor, S. M. en conservacion de su derecho la proveyó en el Licenciado Don Vigil de Quiñones del Consejo de la General Inquisicion, donde se le dió provision y presentacion de S. M. el dicho año de 1592, para que el dicho Obispo le hiciese colacion y darle posesion de ella como lo hizo, y la gozó algun tiempo. Y por su dejacion la proveyó S. M. en el Licenciado Lorenzana, oidor de la Audiencia de Sevilla, que tambien la gozó y poseyó algunos años. Y porque S. S. había proveido en Roma esta Abadía en un Licenciado Orea Freile, de la Orden de Santiago, que residía allí cuando S. M. la proveyó en el Licenciado Vigil de Quiñones, por haber sido Su Beatitud informado le tocaba la provision de ella, se escribieron cartas de S. M. á su Embajador en aquella Corte, para que informase á S. S. del derecho de S. M., y le suplicase tuviese por bien no perjudicarle, sino que pasase adelante las provisiones y presentaciones que había hecho de la dicha Abadía. Y si bien el Embajador hizo en esto el esfuerzo y diligencia posible, todavia S. S. insistió en que la provision que había hecho de ella en el dicho Licenciado Orea, por aquella vez había de ser válida y pasar adelante, y expidió un Breve á instancia del dicho Rey, por el cual Su Beatitud tuvo por bien de revalidar y conceder de nuevo á S. M. y á los Señores Reyes sus sucesores, el patronazgo y derecho de presentar á la dicha Abadía, con tal que S. M. le diese para aumento de su renta doscientos ducados cada año, y se enviase á S. S. ó á sus sucesores testimonio auténtico de este reconocimiento; y que hecho esto, y vacando por el dicho Licenciado Orea, pudiesen S. M. y los Señores Reyes sus sucesores, presentar á S. S. para la dicha Abadía, persona hábil é idónea; y S. M. tuvo por bien que el dicho Obispo de Oviedo anejase á esta Abadía, para aumento de su renta, cuatro Be-

neficios simples de su patronazgo Real en aquella Diócesis, que valen los dichos doscientos ducados de renta al año. Son uno de San Juan de Llamas, dos del lugar de Casomera y el cuarto de San Juan del Campo de Caso, habiendo hecho dejacion de ella el dicho Licenciado Lorenzana á quien se dieron seiscientos ducados de pensión. Se dió la posesion de la dicha Abadía al dicho Licenciado Orea que la goza hoy 30 de Abril de 1603, como más particularmente parece todo lo dicho por el Breve anejo y autos de posesion.

Acompaña el código la copia del Breve y demás instrumentos relativos á este asunto, que omito por su prolijidad y su falta ó escasez de interés histórico. En punto á los Abades de Covadonga, V., mi buen amigo, recuerda con qué avidéz busqué noticias tuyas durante los breves momentos que tuve á mi disposicion las *Actas de Acuerdos Capitulares*, que obran en el archivo de esa santa iglesia Catedral de Oviedo. Por mis apuntes veo que en el libro de *Actas*, que corre desde el año 1593 á 1600, sale citado, con fecha del 28 de Febrero de 1597, *Joseph Phase de la Rocha Abbad de Covadonga*; lo cual se ajusta perfectamente á lo sentado por el código madrileño. Mucho celebraré que publique V. el *acta* (1) y otras que pueden ilustrar la historia de Covadonga. Me figuro que á Morales le engañaron como á un chino, con la idea de que volviese trasquilado quien fué por lana. Aquel deseo, manifestado por Felipe II, de enriquecer el Escorial á costa del tesoro literario que guardaban las antiguas iglesias y Abadías, no entraba á todo el mundo por el ojo derecho.

Nada más por hoy. Siempre suyo afmo. amigo

FIDEL FITA.

(1) El mismo Sr. Magistral nos ha dado esta nota referente al Abad de Rocha:

"En el Cabildo de la santa iglesia de Oviedo, en veynte y ocho de Febrero de (*mil quinientos*) noventa y siete, estando en él juntos como acostumbra, llamados por son de campana, en uno con el Canónigo Pedro Sanchez, Vicario, y ante mí Joan despinosa, secretario, se trató lo siguiente: testigos el Doctor Moreno, Arcediano de Gordon, Suero Gonzalez, Lope de Miranda.

Abbad de Covadonga }
 oppositor a la Doc- } torivio de miranda procu-
 toral. } rador, entro y con poder de
 Don Joseph Phase de la Rocha }
 Abad de Couadonga, se oppu- }
 so a la Doctoral, y lo pidió por }
 testimonio. Oyose." (Acuerdos }
 Capitulares de la Catedral de }
 Oviedo, 1593 á 1600, fólío }
 135).—F. C. S.

AGRICULTURA.

CULTIVO DE LA REMOLACHA FORRAGERA.

La importancia creciente que la ganadería asturiana va adquiriendo de día en día, y cuyo progreso ha de ser sin duda alguna el más precioso elemento de riqueza para la provincia, decidieron hace años á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio á la adquisicion de semillas forrageras, poco conocidas en el país, para que ensayado su cultivo por los labradores que las soliciten, puedan apreciarse prácticamente las ventajas alimenticias y económicas que reunan, y ensanchar en todo caso el catálogo de la producción asturiana.

Entre las que han de distribuirse próximamente, cuéntase una buena cantidad de las de *remolacha*, en sus variedades *blanca de cuello verde* y de *Silesia*; pero como de muy poco ó nada puede servir tal reparto, sin que á él acompañe una ligera instrucción para su cultivo, vamos á permitirnos algunas indicaciones que puedan servir de norma á nuestros agricultores.

Es la remolacha una planta originaria de nuestras costas, correspondiente á la familia de las *Salsoláceas* y cuya parte más utilizable son las raíces, ya porque en su composición entra gran cantidad de agua y azúcar, que las hacen útiles para la alimentación del ganado vacuno, ya por su crecimiento rápido y tan considerable, que llegan á adquirir ordinariamente 8 ó 10 kilogramos de peso, no siendo extraño encontrarlas hasta de 20, como han podido admirarse en recientes exposiciones agrícolas verificadas en Bélgica.

Tres procedimientos de cultivo pueden seguirse para la obtención de las variedades que nos ocupan: *de asiento*, *de semillero* y *cultivo forzado* ó de *Kæchlin*; debiendo tenerse en cuenta en todos, las condiciones del *suelo*, *abonos*, *labores*, *siembra*, *cuidados culturales*, *recolección* y *conservación de productos*.

SUELO. No es exigente la remolacha en cuanto á las condiciones del terreno: cualquiera le satisface, tanto los arenosos de aluvion, que son completamente estériles en otros cultivos, como los arcillosos y excesivamente tenaces; sin embargo, prospera mejor en los de consistencia media y gran profundidad, puesto que en ellos sus largas raíces pueden desenvolverse con entera libertad y encontrar al mismo tiem-

po, en toda su extensión, los materiales nutritivos convenientes.

ABONOS. Si bien son necesarias para el desarrollo de la planta que nos ocupa gran cantidad de sustancias asimilables, y si bien es cierto que toma pocos de estos elementos de la atmósfera, también lo es, que no puede considerarse como vegetal esquilante en alto grado: exige sí, muchos y buenos abonos, pero deja en cambio al terreno cantidad notable de principios fertilizantes para las cosechas sucesivas. El estiércol normal, bien repodrido, en unión con la gallinaza y pulpa de manzanas, ó residuo de la fabricación de la sidra, es sin duda el mejor abono que puede usarse; y aún si es posible añadir alguna pequeña cantidad de nitrógeno ó otra sal potásica, los resultados serán completamente satisfactorios.

LABORES. La preparación del terreno para la siembra exige regularmente tres de arado, pudiendo reducirse á dos, cuando los suelos sean excesivamente sueltos ó ligeros. De estas labores debe efectuarse la primera en el otoño, ó después de levantar la cosecha anterior; la segunda, en el invierno para favorecer la meteorización y mezclar el abono, y la última en Marzo, que, seguida de un pase de rastra con objeto de desterronar, deja el suelo en disposición de recibir la semilla.

SIEMBRA. Puede practicarse esta operación á *chorrillo* en líneas separadas, según aconseja Dombasle, unos 40 centímetros, ó bien á *golpes*, con igual separación y la de 20 ó 30 de planta á planta. Es práctica muy conveniente tener la semilla algunas horas en agua ligeramente templada, desechar la que sobrenade y mezclar la restante con yeso en polvo, ceniza ó fosforita para después confiarla á la tierra. Una vez hecha la sementera, es preciso la labor de cubrir, que se lleva á cabo con una rastra ó grada formada de ramas y movida por un solo animal. Esto tratándose de la siembra á chorrillo, pues la efectuada á golpes, necesita mayor mano de obra; son generalmente precisas para efectuarla tres personas, una que vaya practicando con el plantador hoyos de 3 ó 4 centímetros de profundidad, otra segunda que deposite en cada uno el grano, y por último, una tercera que los vaya cubriendo con mantillo de buena calidad.

La cantidad de semilla es variable según el método que se adopte, y la distancia á que se quieran obtener las plantas. Calculan, sin embargo, Girardin y Dombasle que

basta de 4 á 5 kilogramos por hectárea. En cuanto á la época de sembrar, la más conveniente es en principios de Abril y aún antes, si no se teme sobrevengan heladas fuertes y tardías que pueden comprometer y comprometen la cosecha en la mayoría de los casos.

CUIDADOS CULTURALES. Redúcense estos al *aclarado* que es necesario practicar cuando llegan las plantas á 15 ó 20 centímetros de altura, y que consiste en arrancar las que presenten eminentes síntomas de languidez, por estar ahogadas por sus compañeras y á las *escardas* ó *destrucción de malas hierbas*, que debe efectuarse con esmero y frecuencia. Siendo la remolacha planta *biennial* en nuestro clima, es decir, necesitándose para su cultivo dos años, debe tenerse en cuenta que en el primero solo se desarrolla la raíz, tallo y hojas, quedando para el siguiente la florescencia y fructificación, de modo que, si bien nuestro objeto principal se cumple en el primer año debemos, sin embargo, dar á una pequeña parte el cultivo del segundo, para obtener la semilla destinada á la reproducción.

RECOLECCION. Las raíces han adquirido su completo desarrollo hácia la primera quincena de Octubre, en que debe procederse al arranque por medio del tridente, azada ó cualquier arado sin vertedera; inmediatamente deben cortarse las hojas, que constituyen un alimento muy pobre para los ganados y en cambio son un excelente abono, puesto que contienen la mayoría de los principios fertilizantes tomados por la planta durante su desarrollo vegetativo.

CONSERVACION DE PRODUCTOS. Varían los medios adoptados con este objeto, segun se destine la remolacha al cultivo de segundo año ó para la alimentación del ganado; en el primer caso basta enterrarla verticalmente en arena fina y seca, contenida en sitio fresco y de temperatura constante; (1) para el segundo objeto se conservan perfectamente, después de algun tanto desecadas al sol durante varios dias, en cuevas bien acondicionadas y entre paja, hojas secas ú hollín. También pueden formarse *almiars* ó *heniles* terminados en un techo cónico de bálago ó paja larga para que escurran las aguas pluviales. Por último, pueden disponerse *silos* ó sean zanjas de 75 á 80 centímetros de pro-

(1) En los climas secos y templados pueden dejarse en el terreno sin arrancar y sin más operación que la de cortar los tallos por cerca del nudo vital.

fundidad, situados en terrenos altos y secos que no puedan inundarse, en las que se colocan lechos de raíces alternados con hojas secas ó paja y todo cubierto por unas tablas inclinadas en forma de tejado, que impidan el acceso de la luz y del agua. En Alemania siguen con gran éxito cualquiera de estos procedimientos, después de someter las raíces á la cocción durante dos ó tres minutos y á la desecación en estufas ó al sol.

El segundo método de cultivo aplicable solo á los suelos muy tenaces, exige las condiciones ya expuestas, sin más variación que el establecimiento de las *almácigas* ó *semilleros* para los que se elige la parte del terreno de mejor calidad y situada al mediodía. Siémbrase en Marzo á 8 ó 10 centímetros de distancia, y á mediados de Mayo puede procederse á su trasplante, cortando de paso las hojas á un decímetro de su altura, para impedir la rápida evaporación consiguiente á las grandes superficies.

El cultivo forzado, debido á Kæchlin, es el último procedimiento de que debemos hacer mención. Consiste en disponer *camas calientes* (1) en las que se efectúa la siembra en el mes de Enero, pudiendo verificarse el trasplante á principios de Marzo, con lo que se adelanta la vegetación de un modo tan considerable, que en la época de la recolección han adquirido las raíces un volumen verdaderamente monstruoso. Este método, aunque excelente, no reúne buenas condiciones económicas para Asturias, por el excesivo coste de las camas.

No terminaremos estas ligeras indicaciones sin decir cuatro palabras de la *utilidad de la remolacha*. Tan importante es el cultivo de este vegetal, que puede muy bien calcularse su cosecha en 40.000 á 60.000 kilogramos por hectárea, que vendidos por término medio á 3 pesetas cada 100, dan un producto de 1200 á 1800 pesetas; y no importando los gastos de su cultivo más de 600, queda un beneficio líquido de un 50 por ciento cuando ménos.

Por otra parte, el uso de la remolacha para alimento de las vacas lecheras, en cantidad de unos 10 kilogramos por día, hace aumentar la secreción de este producto en casi una tercera parte.

Todas estas circunstancias deben ser

(1) Las *camas calientes* son zanjas de 85 á 90 centímetros, en las que se coloca hasta 60 de estiércol de ganado caballar recientemente extraído de la cuadra, se cubre con mantillo, y cuando la temperatura, muy elevada los primeros días, se hace ménos intensa, puede procederse á la siembra.

preferentemente atendidas, para que desechando nuestros labradores los cultivos rutinarios á que se entregan inconscientemente, procuren por medio de ensayos bien practicados, el verdadero progreso de la Agricultura, base principal de la ganadería y con ella de la riqueza asturiana.

MARIANO TORTOSA Y PICON.

EFEMÉRIDES ASTURIANAS.

ABRIL.

1 de 1838. Fuerzas de la Milicia nacional, al mando del Teniente Coronel D. José B. Arada, dan muerte á José Mieres, gefe de una partida latro-faciosa que merodeaba por los concejos de Villaviciosa y Colunga.

2 de 1767. El Regente de la Audiencia de Oviedo constituye en arresto á los PP. de la Compañía de Jesús, del Colegio de San Martín y notificales la Real orden de extrañamiento.

3 de 1834. Última sesión de la Junta general del Principado, restablecida en los últimos años de Fernando VII.

4 de 1299. Fernando IV concede á la villa de Aviles el privilegio de no pagar portazgo, peage, ni aduanage.

5 de 1280. El Obispo de Oviedo, D. Fredolo, establece una clase conocida con el nombre de los *tres meses de escuela* para que los prebendados aprendiesen liturgia.

6 de 1308. Convenio de la ciudad de Oviedo y Suero del Dado para que éste defendiera por 300 maravedís alfonsis, la libre conduccion de las provisiones que venían de Castilla á la ciudad, y de las que con frecuencia se apoderaba el rebelde Gonzalo Pelaez de Coalla.

7 de 1665. Es jurada Princesa de Asturias Doña María Teresa de Austria y Borbon.

8 de 1804. Es consagrado Arzobispo, el asturiano D. Romualdo Mon y Velarde, que ocupó la silla de Tarragona.

9 de 1691. El presbítero D. Santiago Fernandez Vigil de Quiñones, funda la obra pía de Vigil con dotes para doncellas.

10 de 843. Muere en Oviedo Alfonso el Casto á los ochenta y cinco años de edad.

11 de 1671. El ilustre asturiano D. Juan Carreño de Miranda es nombrado ayuda de aposentador ó de la furriera por Carlos II.

12 de 1772. Fecha del memorable plan y reforma de las enseñanzas de la Universidad de Oviedo, obra del Conde de Campomanes, doctor de la misma Escuela.

13 de 1661. Muere el celoso Obispo de Oviedo, D. Bernardo Caballero y Paredes, que celebró varios sinodos diocesanos.

14 de 1785. Se establecen los estudios de la Facultad de Medicina en la Universidad de Oviedo, costeados por el Obispo Sr. Pisador.

15 de 1585. Felipe II vende la jurisdiccion y señorío del coto de Carrandi, á D. Gonzalo Ruiz de Junco.

16 de 1321. Los castillos de Cancio y Buron

hacen homenaje al Obispo de Oviedo D. Fernando Alvarez.

17 de 1485. Muere el Obispo de Oviedo Don Alonso de Palenzuela.

18 de 1388. Se crea en Bribiesca el título de Príncipe de Asturias, para los herederos de la corona de Castilla.

19 de 1528. Es jurado Príncipe de Asturias el infante D. Felipe, después Felipe II.

20 de 1842. Traslacion de las cenizas del insigne Jovellanos al monumento erigido en la iglesia parroquial de la villa de Gijon.

21 de 858. Ordoño I dona á la Santa Iglesia de Oviedo, las de San Miguel y Santa María de Naranco, concediendo privilegios á los criados de dicha iglesia.

22 de 1746. Toma posesion del gobierno y capitania general de la Isla de Cuba, el general Don Juan Antonio Tineo y Fuertes, natural de Gijon.

23 de 1805. Muere el Obispo de Oviedo, Don Juan de Llano Ponte.

24 de 1593. El Obispo D. Diego de Aponte bendice el oratorio y casa fuerte de Priorio.

25 de 1044. El conde D. Piñolo Ximenez y su mujer D.^a Aldonza Muñoz, donan á la iglesia de Oviedo el monasterio de San Juan de Corias, que habían fundado.

26 de 1764. Muere en el monasterio de Oviedo el sabio P. Fr. Benito Gerónimo Feijóo, catedrático de la Universidad.

27 de 1458. Real carta de Enrique IV á Gijon para que sean defendidos los términos de San Andrés de Cornellana, pertenecientes á Pedro Menendez de Aviles.

28 de 1753. D. Alejandro Suarez Pubillonos y su mujer María Rodriguez Araujo fundaron la obra pía de Noreña.

29 de 1665. Es promovido al obispado de Palencia el prelado ovetense D. Diego Riquelme de Quirós.

30 de 1053. Adga Pelaez y su esposa Guina donan á la Iglesia de Oviedo la mitad de todas las villas y heredades que poseían en Asturias.

BRAULIO VIGON. FERMIN CANELLA SEC/DES.

EL DISPERTAR DE XUANON.

(CONCLUSION.)

Non hay mozu 'nel conceyu
q' al colar no i deba un cuartu,
pos á más de dar envidia
fasta les roses de Mayo,
tien de suyo casa y hórrio
y daqué 'n tierras y práos.
Vióla Xuan y de secute
sintió 'n so pechu llancáu
el obleru que Cupido
disparó i atormentallu.
Pensar n'ella, contemplalla,
yera so mayor encantu,
y así fó q' utru llabor
non entamaba 'l cuitadu.
Non piesllaba güeyu 'l probe;
y si rendíu, un pigazu
llegaba á echar, mil corcobos
dar i facía un mal suañu.
Viala pulgar castañes
pa útru más afortunadu;

facéi veyures y rise
 muy xuntinos trebeyando.
 Isti mal, isti martilio,
 esta llacéria, isti plasmu
 que dexa al home los niervos
 llatidosos y alteriaos,
 por non sofrir, el tinteru
 pidió al fin al' escribanu,
 y un xueves, cuando albanciaba
 y l' alborada los páxaros
 alzando 'l piquin al cielu
 dan á Dios gorgolitando,
 púnxose á escribir gozосу
 sobre la esquirpia del carro,
 esta carta, q' á la moza
 llevó un rapaz por un quartu.

"Xiróma, sabrás Xiróma
 como yo vivo penando
 con un caleru 'nel pechu
 que me turra y quema el cuayu.
 Isti forno 'n que 'l amor
 árgoma ye 'n que m' abraso,
 enciendisti con tos güeyos
 que la llume al sol robaron.
 ¿Dexarás que 'n un turrion
 se troque quien te quier tanto?
 ¿Non darás la melecina
 al que muere pol to garbu?
 ¡Ay de min! si non me cures
 verásme dir ente cuatro
 cantándome 'l gori-gori
 muy deprisa 'l utru barrio.
 Además, ¿que culpa tengo
 en querete? ¿qué mal 'aigo?
 ¿porqué tan guapa te fexo
 por su antoxu 'i Soberanu?
 Yo tenía un corazon
 que llatía asosegadu;
 mas vite, y en revolvin,
 que non para, está trocáu.
 Cantaba y con mios cantares
 non me rendía 'l trabayu,
 y hoy sospirar ye mió dicha
 y un dia ríndeme un añu.
 Quierme por Dios rapacina
 y homildicu al to mandatu,
 verás en Xuan miéntras viva
 más q' un Xuan, un fiel criadu.
 Posdata.—Cuando t' avague
 si tienes un papelacu,
 pon si echaré un ijujú
 ó si me desfaié 'l crániu.
 Como me falta una oblega
 y pan non alcuentro á mano,
 escurri cierrar la esquila
 con magaya de llimiagu."

Esmorciellábase 'l sol
 lluciendo 'l últimu rayu,
 que fái reise á los montes
 y alegráse á los peñascos,
 cuando 'ntónces mesmamente
 del probe Xuan llegó á manos
 la rimpuesta de Xeróma
 q' entamó á llér sospirando.

"Atendi, Xuan, i decía,
 mira, Xuan; si tan babayu
 te fexo Dios, Xuan amigu,
 tengo yo la culpa acasu?
 ¿Quién te mandó 'namorate?
 ¿Hebo *prersona* 'nte entrambos?
 ¿Dixete que me folgaba
 con to querencia da cuando?
 Non deliries, Xuan, ten xuiciu;

que pal focicu del asnu
 non faen miel les abeyes
 como 'l refran diz bien claru:
 La llapada que 'n el pechu
 sientes arder, col trabayu
 afogarás, que 'l llaviegu
 cura isi mal que y 'un plasmu.
 Llegasti tardi, Xuanin,
 que 'sta frera ya tien santu,
 y non ha tardar el cura
 en echar el hisopazu.
 Seré la muyer d' un Xuan;
 pero d' un Xuan, tan saláu,
 que cien Xuanes como tú
 non i allegais á un calcañu.
 Sin oblega, pa cierralla,
 desimula, si un emplastu
 con quésu d' afuega 'l pitu
 fixe pa salir del pasu."

¿Viésteis dacuando, pel río
 un saca-güeyos bufando,
 ó á la vera de les sebes
 revoltiar dañible 'l tábanu?
 Pos ansina mesmo 'l mozu
 como perru que del rabu
 i pinga un bote con piedras
 que lu fái fuxir rabiando,
 fuxó d' aquella quintana
 el fardelin al costazu,
 la gadaña enriba puesta
 y el d' acebu en una manu.
 Un añu fái q' allixidu
 non trió 'l suelu asturianu,
 y por tierra de Castiella
 ganó la vida segando.
 ¡Un añu fái! pero ¡ay triste!
 aquel amor, hoy más gafu,
 féxolu tornar al pueblu
 pos más lu encerriza 'l diañu.
 Como les penes lu afueguen
 y les penes dan secañu,
 ántes de llegar á casa
 engargoló quince vasos.
 Ansina fó que rendíu
 por el zumu y el cansanciu
 durmióse, que nunca 'l sueñu
 niega Dios al disgraciáu.
 ¡Ay! non dispiertes, mió probe,
 pos quiciás despertando,
 te ponga, de la cabeza,
 elemento un desengañu.

Pero como nisti mundo
 todo pasa 'l fin y al cabu,
 pasói la chispa, abrió un güeyu
 y al vése solu 'nel campu,
 llanzó un sospiru, y un nome
 que 'n el alma tien llancadu,
 prenunció, que sele 'l vientu
 llevó al colar enriedando.

En aquel entós mil gritos
 'nel rebollal s' escucharon
 eute 'l glayar de la gaita
 que d' afechu lu plasmaron.
 ¡Vivan los novios! decien
 les voces; ¡vivan mil años
 Xiróma y Xuan el mosquitu
 y q' á ver lleguen vicácanos!
 ¡Ay un galan d' esta villa!
 alegremente cantaron
 les moces, sin ver al triste
 que d' amor muere, olvidáu.
 Pos cuando isti son el monte

asonsaña aquerelláu,
 y cuando ya de la gaita
 s' oye 'l toquidu lexanu,
 Xuan, com' un llocu, el fardel
 desañuda, y col gadañu
 dexó sin nuez el gargüelu
 morriendo allí desangráu,
 ¡Probe mozu! que 'nel sueñu
 yera Xiroma to encantu
 y despertando la muerte
 te dió de to amor en pagu.
 Y co la postrer boquiada
 prenuvió un nome so llabiu
 ¡siempre 'l mesmu! cuando lloñe
 s' escuchaba alegre cantu.

TEODORO CUESTA.

19 de Marzo de 1881.

EL SEÑORITO OCTAVIO,
 NOVELA DE ARMANDO PALACIO VALDÉS.

Tengo la seguridad de que para ninguno de mis lectores es desconocido *El Señorito Octavio*, y, por lo tanto, de que puedo ahorrarme las palabras de presentación que en otro caso me exigiría la buena sociedad; según se ha dado en llamar á la sociedad que entiende de estos achaques de cortesía. Más digo: pudiera ser que alguno de los aludidos lectores me quisiera indicar, á vuelta de salvedades y perífrasis, que también procedía que yo me ahorrara las líneas que voy á dedicar al libro, toda vez que la prensa ha emitido ya, ántes de mi llegada, su parecer unánime y de veras lisonjero para el autor. Comenzaré, pues, por pedir perdón para esta tardanza, que me sería fácil justificar con documentos y testigos fehacientes y contestes; pero no así acertaría á dominar mi deseo de batir palmas, como uno de tantos, en honor del nuevo novelista.

He dicho "como uno de tantos," y he dicho mal. Tengo derechos y deberes especiales en este caso. Trátase de un delicioso cuadro cuyas figuras se mueven sobre una tierra y bajo un cielo que conozco y amo; son la tierra y el cielo de mi país; es esta tierra púdica por excelencia, si se me permite la frase, enemiga de las desnudeces y que hasta lleva cubierto con manto de esmeralda lo que en otras partes muestra el planeta como mundos prominentes huesos: las crestas y los riscos de sus montes; esta tierra donde el *tropo variare* de la naturaleza llega á insólitos alardes y, por ende, á insólitas bellezas. Es este cielo que, enamorado de la tierra que cubre, parece que desciende á decirla algo con recatada voz

y, cuando otra cosa no consiga, envía nieblas y nubes que vuelan al ras por los valles y se abrazan á los soberbios picachos; este cielo mudable como una mujer, simpático con los tristes y con los débiles, á los que no gusta de insultar ni de aturdir con esplendores, pero que también tiene sus días de fiesta que no admiten rival, sus domingos de azul y oro incomparables....

Siendo esto así, ¿no he de tener especial interés en hablar de cosas que pasan en la patria querida?

Otro sí: Armando Palacio es mi paisano, y Armando Palacio es el que escribió *Los oradores del Ateneo*, *Los Novelistas españoles*, el *Nuevo viaje al Parnaso*, el *Crótalus horridus*, y muchos otros trabajos sueltos que le dieron un nombre distinguido en la república de las letras, ántes de que viera la luz pública *El Señorito Octavio*; y como todo esto después de ser honra para él, lo es también para Asturias, nadie me negará que estoy obligado á tomar acta del último felicísimo éxito alcanzado con aquella novela, que atesta tantas cosas buenas y que promete tantos envidiables triunfos.

Acabaré por ser completamente franco, que no hay razón para lo contrario: Armando Palacio es mi amigo efectivo, y tan amable amigo, que á medida que iba escribiendo los capítulos que componen la obra en que me ocupó, me agasajaba con su lectura; por manera que me permitía asistir á la misteriosa fecunda labor del artista y participar hasta cierto punto de las primeras satisfacciones íntimas de la paternidad. ¿No hay aquí causas bastantes para engendrar cariño por la obra y gratitud hacia el autor?

La novela de Palacio no es una novela de laberíntica trama, de complicada acción, en que se ponga á prueba la memoria del lector para recordar personajes, lugares y fechas y en que se le obligue á una gimnástica perfeccionada para saltar de sorpresa en sorpresa, sin dar paz á ningún sentido ni tregua á una superficial curiosidad. Los personajes que en ella juegan se presentan desde luego con su fisonomía y temperamento propios, y no hay uno siquiera que caiga de improviso con extraordinario cortejo ni á desusada hora, ni siquiera que se atreva á sacar un pié fuera del marco fortísimo que prestan á un valle delicioso, digno del pincel del Loreno y de la pluma de Palacio, severas y gigantescas montañas. Los hechos brotan, como la planta del germen, de las fuerzas reunidas

con artístico plan y por los estímulos que las circunstancias, también habilmente combinadas, procuran; pero esas fuerzas y esas circunstancias, no obran, repito, con profusión aparatosa y con súbitos advenimientos. En una palabra, esta novela es más descriptiva y psicológica, como suele ahora decirse, que de enredo y de acción.

Para el que conozca al autor, para el que haya leído sus otras producciones, resultará por de pronto claro que ha acertado á ponerse en su terreno; que, lejos de obedecer á sugerencias de fuera, á un afán de imitar esta ó la otra *manera* de tal ó cual autor, se ha quedado en casa y nos ha dispuesto en ella una magnífica muestra de sus más sobresalientes aptitudes y recursos.

El Señorito Octavio, según el título indica, es el protagonista de la novela. Tal vez por lo que influyen las oposiciones de los sexos, muy posible sería, sin embargo, que yo transigiera con que la novela se titulase *Laura*; lo cual implica que Laura y Octavio son los dos *casos* preferentes que se reparten por igual el interés supremo de la obra y se disputan el del lector. Quizá por ello acaban á la misma hora, mueren de igual muerte y van á dormir el sueño inacabable bajo el mismo sudario. Lejos de mi ánimo el indicar con esto una afinidad de otra índole entre la condesa y el hijo de D. Baltasar: el libro está ahí para decirme que nunca llegaron á entenderse; ni era posible tal inteligencia aunque la novela tuviera dos ó tres tomos más y suprimiéramos ó aplazáramos, por de contado, la catástrofe que termina sus días. Laura y Octavio marchan por dos planos paralelos: Octavio andando con ayuda de sus paracaídas; Laura volando con sus piecitos inverosímiles. Pedro es la línea perpendicular a uno de estos planos,—excusado es decir cual. Octavio no encuentra otra perpendicular que la trayectoria descrita por la bala de una carabina.

Alguien ha apuntado que Octavio es un soñador cursi. Entendámonos: hay que averiguar aquí, 1.º el sentido que se pretenda dar á este calificativo, y 2.º si lo cursi es *novelable* ó merece serlo. Sin apelar á la *Filocalia*, creo que los que echan sobre aquel señorito el sambenito del cursismo, pretenden dar á entender que el tal muchacho, metido allá en un rincón de provincia, anda trastornado por cosas de poco momento, ridículas para cualquier *spritfort* de la Carrera de San Gerónimo, y que en nada se parecen á las que condujeron á lamentables delirios á Bakounine ó Bri-

gham Young. En efecto: un joven con los *humores* bien equilibrados, pobre de nacimiento, acostumbrado á machacar terrones desde sus primeros años ó adscrito á un registro de la propiedad, en no interrumpido contacto con las asperezas de la realidad y del trabajo, no se preocuparía mucho con *tornelios* ni *begonios*, ni con perfiles de tocador, ni con aventuras vaporosas dignas de figurar en el almanaque de Gotta; pero así y todo, ese joven, solo por serlo, no dejaría de pasar, cuando menos, por la tangente de lo cursi, puesto que nadie en este mundo ha dejado de tener sus ilusiones y sus pujos de estirar la pierna más de lo que alcanza la manta—como reza el refrán—¿No se han asignado todos los pueblos de la tierra un origen divino y antiquísimo? ¿No ven Vds. alguna vez en el paseo algún joven con los pantalones rozados y la levita raída, que lleva cubiertas las manos con unos guantes nuevos de color lila? ¿No han oído Vds. al estornino común esforzándose por imitar la voz del hombre? Si lo cursi tiene por términos una aspiración pretenciosa y un esfuerzo deficiente, lo cursi ha de ser achaque que dure entre los hombres y entre los pájaros algunos lustros.

Tal vez se arguya que lo cursi no queda bien determinado con estas notas, pues falta la más distintiva, que es aquella por la que lo cursi nos mueve á la risa, á la mofa y al desprecio; á lo que me permitiré objetar que no es este un elemento nuevo, sino una modificación de los señalados: cuanto más fútil sea la aspiración, cuanto más grotesco sea el esfuerzo, más subido será lo cursi.

Pero dejemos lo cursi teórico y vengamos á lo cursi personificado; esto es, á nuestro señorito. De los datos biográficos que en el libro se dan, resulta que el joven Octavio es hijo legítimo de un señor bonachón y débil y de una señora sensible y novelera; que además de legítimo es único y vive con holgura y comodidades; que las distracciones y los pasatiempos entran consiguientemente en su vida por mucho más que las ocupaciones serias y los contratiempos; que su recreo favorito es la lectura de novelas y su autor predilecto Feuillet, el Musset-hembra, según se le ha llamado alguna vez. Añadamos que Octavio mora en un pueblo de escasa importancia, que es rubio (el señorito, no el pueblo) nervioso, imaginativo; y con solo reunir estas noticias, entiendo que cualquiera de mis lectores acertará á definir con mucha aproximación lo que aquel soñará y

hará obedeciendo á la ley de herencia, al influjo del temperamento y al imperio de las circunstancias. El Señorito Octavio debe aburrirse en Vegalora, debe mirar por encima del hombro á los vegaloreses, debe creerse capaz de dominar cuanto le rodea, sus jóvenes convecinas inclusive, y de realizar destinos acomodados á su personalidad en esferas más altas; y si por acaso un día, como estrella desprendida del azul del cielo, cae de Madrid al valle una mujer del gran mundo, hermosa y v.g. condesa, debe exclamar con más entusiasmo que el sabio griego: *jeureka!* ¡aquí es la mía!

Pues estas presunciones del lector (porque entiéndase que discurro sobre la hipótesis de que mi lector no lo ha sido aún de *El Señorito Octavio*) se ven confirmadas en la novela; pero confirmadas en ocasiones y con rasgos discretísimamente escogidos,—lo cual confirma, á su vez, el realismo plausible, hijo de una observación perspicaz, que de continuo luce en el libro. Ruego, sin embargo, que no se avance mucho en este terreno de las presunciones. Octavio, á pesar de lo dicho, se trata afablemente con muchas de las personas de aquel término municipal, enamora á la hija de un comerciante, siente y demuestra por los niños viva simpatía, viste sin extravagancia, y hubiera acabado por adaptarse al medio en que habitaba, si la condesa de Trevia, ú otra mujer análoga en belleza y distinción, no hubiera venido á interponerse en su camino. Por otra parte, si es verdad que lleva un *diario* en que pretende hacer gráficas sus impresiones, á estilo de los personajes de novela, no consta que en ninguna ocasión molestara á ningún director de periódico para que le publicara sonetos ó párrafos de color de hoja seca, plagados de ripios ó de barbarismos. El Señorito Octavio viene á ser, de esta suerte, bastante más tolerable que muchos cursis con que tropieza uno á menudo por esos mundos de Dios.

Pero Palacio quiso poner en evidencia algo más que no se ve con tanta facilidad por el vulgo, que suele existir, no obstante, en el fondo de los caracteres semejantes al de Octavio, y que cabalmente presta á este en su tiempo y sazón un resalte y una importancia dignos de estudio. El señorito lugareño, con todas sus imperfecciones, con toda su flaqueza, con todos sus nervios; aquel ser endeble, enfermizo, irresoluto, ridículo, puede en momentos supremos trasfigurarse, cobrar imprevistos alientos, cruzar con un junquillo el rostro de un Hércules de dos mazas, buscar y afrontar la

muerte con estóica tranquilidad y con impavidez heroica. Para que esto suceda, el novelista prepara las situaciones con singular talento, y las sujeta y apropia al carácter del protagonista, conforme á las rigurosas exigencias del arte. Un puño del mayordomo Pedro, de aquel fornido ex-sargento, debía ser en las circunstancias ordinarias para Octavio una cosa terrible y amedrentadora si se alzaba en el aire y amenazaba su cuerpo de alfeñique; desafiar las iras de aquel hombre, sería para él el colmo del absurdo; y, no obstante, cuando entre las tinieblas de la noche oye allá entre los árboles un amoroso cuchicheo; cuando sorprende un secreto nefando que derrumba de un golpe todos sus castillos de cristal y oro; cuando asombrado y convulso ve ó cree ver unas manazas morenas, lijosas y torpes hacer presa en la alba y flotante veste de la alada diosa de sus sueños; cuando advierte que un ser miserable, grosero y abyecto, destinado á revolcarse en el polvo y en las sombras, ha conseguido—¿quién sabe cómo?—escalar un astro, holgarse en su seno, y beber con ruidosos sorbos la luz purísima que solo filtrarse debía en los espíritus de más sutil y delicada trama,—Octavio, en un arrebató olímpico, blandiendo su bastón de sietemesino como Júpiter el rayo, avanza hacia Pedro y le azota y le hiere con cuanto halla de más poderoso en su lengua y en su mano.—El Hércules rústico mueve una de sus mazas y Octavio rueda por el suelo sin sentido. Yo estoy seguro, sin embargo, de que el lector, que acaso hasta ahora miró al señorito con displicencia ó antipatía, intentó ampararle en sus brazos.

Octavio, después, obedece á un movimiento de venganza que no entraré á analizar; el conde de Trevia es sabedor de su deshonor; un peligro de muerte amenaza al que al siguiente día acompañe á Laura en una partida de caza; Laura misma, la mujer soñada, tiene su vida en inminente riesgo; y Octavio que provocó la tormenta, que con tardía reflexión advierte las gravísimas consecuencias que de su acción van á brotar, que arrepentido y ganoso de conjurar el riesgo, se agita en busca del medio necesario para ello; al convencerse de que está entregado á sus propias fuerzas, de que ningún recurso ni auxilio ajeno cabe esperar,... comienza á subir con planta firme por la falda de la Peña Mayor, sin vacilaciones, sin fatiga, sin sentir el grave peso de sus amarguísimos desengaños, sin que en los cendales de la espesa niebla se reblanqueen y se plieguen las alas de aquel pro-

pósito supremo que le impulsa; y toca la cima, habla á la mujer y al hombre que allí encuentra (su perdido amor, su rival odiado) con acento enérgico, con concisa frase; logra alejar al culpable Pedro, ocupa su puesto de víctima, no quiere aceptar siquiera aquel pobre consuelo que las palabras de Laura le ofrecen; y al escuchar en un esperado rumor el anuncio de su inminente ruina, seguro de que está en el momento postrero de su vida, despídese de aquella y cae, al fin, de cara al sol, bajo el plomo homicida que le envía la certera venganza del conde de Trevia....

¿Quién no se pregunta, al leer con el pecho palpitante este pasaje, si es de veras el señorito Octavio quien así arrostra tan suprema crisis? ¿Y quién no se contesta á seguida afirmativamente, admirando al mismo tiempo la delicadeza y la profundidad del artista, que consigue sacar de las entrañas de aquel carácter tan sorprendentes y, no obstante, tan reales efectos?

Obsérvese cómo en los dos culminantes hechos que pretendo recordar con desmayado estilo, nada se ha descuidado ni puesto en olvido. La trasformacion de Octavio, que tiene ya raíces de ténues filamentos en su anterior conducta, se opera mediante dos condiciones; un conjunto de motivos poderosos para determinarse en el sentido que lo hace, motivos que por su misma inle adecuación con el carácter, y una rapidez grande en la acción. Octavio ménos romanesco, ménos fustigado por la adversidad, ménos vehemente en sus afectos, no hubiera realizado lo que realiza. A haber estado más tiempo al lado de Laura, á haber tardado más el conde en disparar su arma, ¿quién sabe si las alas de que ántes hablabamos, en las que nada pudieran los húmedos vapores del camino, resistirían los rayos del sol que baña la cumbre de la Peña mayor...? Pero todo se aduna para empujarle, todo pasa con brevedad atinadísima; y por eso el efecto y la verosimilitud quedan de todo en todo satisfechos.

Y ahora parece llegada la ocasión de contestar á la segunda pregunta que dejo hecha atrás: ¿es *novelable* lo cursi?—No teman mis lectores que la respuesta sea muy larga. Entiendo que el señorito Octavio, á pesar de estar ya muerto y sepultado en las oscuras aguas del Ausente, se encarga de dar elocuentísima contestación. Añadiré, sin embargo, dos palabras.

En el fondo de lo cursi no hay otra cosa sinó la noble cualidad del hombre que le estimula á levantarse sobre el polvo que le cerca: hay la exclamación de Goethe "yo

quiero siempre subir más alto, yo quiero siempre volar más lejos." Ciertamente que tal cualidad aparece con caracteres que acusan una torcida y hasta ridícula dirección; cierto que la exclamación apuntada está repetida con desentonada y chillona voz; pero esto no es más que un accidente, siquiera el accidente sea de importancia. Por otra parte, en esos desequilibrios, en esa errada aplicación de fuerzas que lo cursi supone, se advierte también un tema de continuo explotado por el arte. ¿Qué otra cosa que desarreglos de origen análogo, aunque de constitución, manifestación y resonancia distintas, dan consistencia á las figuras mejor contorneadas y salientes de las obras de Sakspeare, de Balzac, de Hugo y de otros genios?— Si el espacio de que dispongo me lo permitiera, mucho diría para confirmarlo; si bien quedo confiado en que la perspicacia del lector penetrará hasta el fondo de lo que tan solo puedo esbozar.

Ese cursismo de Octavio, por último, es muy de actualidad, aunque otra cosa se diga. Acaso el novelista, dando resalte pronunciado á la influencia que ejerce en el personaje tal imperfección, concentra en él tonos que andan dispersos y diseminados en temperamentos semejantes y en seres tan viciosamente educados; mas no ha de negarse que con esto no se falta á los principios estéticos. Recuérdese cómo el discretísimo Taine trae á cuento con parecido motivo aquella definición que dá del rey de los animales un naturalista: el león es una mandíbula sobre cuatro patas.

Y nada más acerca de Octavio. Por ser el que dá título á la obra, merecía estos largos y descosidos párrafos. La condesa de Trevia nos espera, y ni su belleza ni nuestra cortesía consienten que nos detengamos más. Veamos pues, tras del *caso* de cursismo, este otro delicioso *caso*.

—Condesa, á los piés de V.

FÉLIX DE ARAMBURU Y ZULOAGA.

(Concluirá.)

LA CUESTION DE ASTURIAS.

Quando se ventilan asuntos tan importantes como el del ferro-carril de Pajares; cuando diariamente se oyen discusiones, se leen polémicas, se observan y comparan conductas; cuando el temor del fracaso se acrecienta por la dilación del éxito, por el espectáculo de los esfuerzos contrarios, de las pasividades

perjudiciales, de las insinuaciones malévolas, en tales épocas quince días de forzado silencio son interminables, y así lo han parecido á la REVISTA DE ASTURIAS. Envidiamos á nuestros colegas diarios que con infatigable perseverancia defienden los comunes intereses y á la par que jentretienen el noble ardor de los asturianos, acosan á los mal aconsejados contrarios de nuestras aspiraciones; sea, pues, nuestra primer palabra de agradecimiento para todos ellos, los que ven la luz en Asturias, y los que de allende el Pajares nos traen consuelos y simpatías que en mucho estimamos.

I.

¿Cuál ha sido hasta ahora el resultado de la grandiosa manifestacion del 27 de Marzo? Un resultado ha tenido, que, á Dios gracias, no depende de voluntad humana; por todos los ámbitos de la nacion ha resonado el nombre asturiano entre aplausos y loores; en todas partes se ha comprendido que el pueblo asturiano posee dotes admirables de adaptacion al siglo en que vive, y que su espíritu enérgico sin arrebatos, digno sin soberbia, práctico sin bajeza, amante del ideal sin exajeraciones, se manifiesta en cada época en la forma que la evolucion de la razon humana señala como más perfecta; por eso le vieron los pasados siglos predominantemente religioso y patriótico, y hoy le contemplan eminentemente liberal, no en el sentido estrecho á que la política militante contrae esta palabra, sinó en el amplio concepto que le es debido. Puede Asturias no ver satisfechos sus legítimos deseos, pero no olvidará jamas que un pueblo libre siente con irresistible fuerza el amor de la justicia y de la verdad, y que este sentimiento es guía más seguro para llegar á ellos, que los recursos de la más poderosa inteligencia, que los auxilios de la ciencia más experimentada.

¿Pero qué se ha realizado del objeto inmediato de la manifestacion? ¿Qué dice la opinion en el resto de España, qué decide el Gobierno? Contestaremos.

II.

La actitud de la provincia, constantemente enérgica durante un periodo de un año, ha logrado por de pronto impedir la realizacion de un propósito que tenía todas las apariencias de querer coronar con un escándalo un negocio extraordinario. No Asturias, España entera debió protestar cuando una compañía particular adquiría por un precio irrisorio centenares de kilómetros de una vía férrea llamada á una prosperidad ejemplar: ¿cómo se consintió este contrato que tendrá siempre un vicio de nulidad por la enormísima lesion inferida á una de las partes contratantes? Sombras ha arrojado la sospecha sobre muchas reputaciones, y hay que convenir en

que es difícil hallar explicaciones satisfactorias con que tapar la boca de la maledicencia. Apénas en la conciencia pública se había levantado esta fundadísima sospecha, apénas los más optimistas habíanse convencido de las enormes desventajas que el contrato acarrecaba al Estado, cuando se hace público que la empresa concesionaria se proponía realizar una economía en la construccion del ferro-carril de Pajares, economía respetable y cuyo importe parecía destinado, pues otra cosa no se decía, á rebajar el capital invertido para contrarestar los gastos mayores de explotacion, toda vez que las tarifas no habían de mejorar los rendimientos, sinó más bien disminuirlos. Tambien la conciencia pública vió aquí una prueba de la insaciable avidez de la compañía concesionaria; recordábase el refran de que "el comer y el rascar solo quiere empezar," y aquí no se sabía ya cuándo acabaría el banquete.

En esta apreciacion de la cuestion, apreciacion indudable, hay que buscar el origen del movimiento que anima al pueblo asturiano; los que creen que este trata de resolver por sufragio una cuestion técnica, ó no saben ó no quieren ver el asunto como es en realidad; aquí no hay ganaderos votando un misterio teológico, (1) hay un pueblo honrado protestando contra un escándalo intentado, remate de otro ya consumado, de difícil pero no imposible remedio, y mucho más considerable. El vaso asturiano, bien lleno ya por desgracia, rebosó, no con una gota, con muchas gotas del mismo licor.

Pero ahora contemplamos imposible la realizacion de su último escándalo; folletos de la compañía, tardíos y poco espontáneos, nos enseñan lo que debemos hacer de las economías que se realizan con las variaciones de trazado proyectadas; comprende ya el dicho especulador que debe contentarse con lo logrado; acaso como la zorra del cuento renuncie al sabroso racimo, acaso jamas haya intentado alcanzarlo; lo que es seguro, que nadie se atreverá á hacerlo ahora.

No es esta pequeña ventaja; tal están las cosas, que tenemos por mucho más hacedero el triunfo de la razon cuando las razones no tropiezan con ciertos obstáculos.

III.

Con el pueblo asturiano está la inmensa mayoría de la prensa madrileña y de provincias; entre los que no acuden á nuestro auxilio distinguiremos varias clases. En una colocamos solo al *Imparcial*; este periódico, en un tiempo liberal, no solo contraría las aspiraciones de Asturias sinó que se propasa á burlarse con ninguna discreccion de los medios

(1) Simil de D. Alejandro Pidal en uno de sus escritos de actualidad.

con que aquellas se han manifestado; el castigo más apropiado á tan incalificable ligereza es el que espontáneamente han decretado casi todos nuestros paisanos; de hoy en adelante pocos asturianos leerán *El Imparcial*.

Pertenecen á otra categoría aquellos periódicos que se han limitado á dar cuenta de los sucesos con el mayor laconismo posible; como asturianos no tenemos derecho á pedir á los que no lo son, ó han olvidado que lo son, el mismo calor, el mismo interés que nos anima; pero como hijos del siglo XIX entendemos que la prensa falta á su misión cuando quiera que ante una cuestión en que se ventila el porvenir de una provincia, en que se ataca la ley y aún la equidad, permanece muda por indiferencia ó por falta de valor; "la prensa es un sacerdocio" se dice en todos tonos, y el sacerdocio exige grandes cualidades de abnegación.

Para nosotros ofrece el mayor interés aquella parte de la prensa que se expresa así: "creemos que Asturias pudiera tener un ferro-carril mejor que el que pide con tanto empeño; pero los deseos de un pueblo tan unánime y digna y prudentemente expuestos, deben de ser decisión en el ánimo de un gobierno liberal; tenga Asturias, pues, el trazado que pide con más ó menos conocimiento de sus ventajas é inconvenientes, y si el porvenir la demuestra que se equivocó, que de nadie se queje."

Los periódicos que así se expresan conceden una satisfacción al sentimiento de dignidad del pueblo asturiano; son, pues, acreedores á que este se esfuerce para convencerles de que no procede con ligereza, ni le anima ciego entusiasmo. Lean, pues, *La Época*, la *Ilustración gallega y asturiana* y cuantas en su caso se hallen, los escritos del señor Regueral, los de la empresa concesionaria. diferentes números de la REVISTA DE ASTURIAS (principalmente el suplemento del 27 de Marzo) y artículos de la prensa diaria asturiana y madrileña; comparen nuestros colegas la actitud un tanto indecisa, en lo referente á la parte técnica, que se advirtió en la provincia hace diez meses, con la energía que ahora ha desplegado, y verán con claridad que durante estos diez meses Asturias ha hecho un curso abreviado pero provechoso de la técnica de las vías férreas; las consecuencias que ha sacado son: que es un absurdo intentar la bajada completa del Pajares en condiciones que solo se han realizado para trayectos mucho más cortos y cuando obstáculos casi insuperables disuadían de otra solución; que es todavía materia de discusión entre los facultativos, si la tendencia de la ciencia industrial es á aumentar ó disminuir las pendientes, y por lo tanto, que no es seguro que el sacrificio de tener durante unos años una vía de difícil explotación se compensará en un

porvenir próximo con el menor recorrido de esta, cuando el arte haya vencido las actuales dificultades; estas dos conclusiones son suficientes para explicar la convicción de los asturianos, que es tan racional como la que abrigan la mayor parte de los ingenieros nacionales y extranjeros; pues la han obtenido el vulgo y los facultativos por procedimientos similares.

La vehemencia con que los asturianos expresan sus deseos, tiene origen en las causas apuntadas en la segunda parte de nuestro escrito; ese velo de pseudo-ciencia que se pretendía correr entre los ojos del pueblo astur y su porvenir, ha tenido la virtud de hacer este más visible. Asturias sabe lo que pide: un ferro-carril en el que la tonelada de peso arrastrada desde Puente de los Fierros á Busdongo, cueste por todos los conceptos que forman la tarifa lo que debe costar por el trazado aprobado; no quiere compensaciones artificiales favorables á la larga á la empresa; y si hay facilidad de mejoras económicas, la ley exige más garantías que una simple disposición gubernativa; para la garantía jurídica hacen falta las Cortes, para la facultativa la Junta consultiva de caminos, puertos y canales.

Al contestar á la prensa contestamos á las personas que por cualquier medio han dado publicidad á sus opiniones en estos días; pero necesitamos particularizar un tanto. Algun representante de la provincia dice que él vela por los intereses de esta, que confiemos en él y dormamos tranquilos. Este representante espera la decisión de la ciencia; así, pues, en último término ha de ser juez de ella ó ciego satélite del astro que más atraiga su inteligencia: lo que él se cree con derecho á hacer lo ha hecho la provincia hace tiempo y con mejores probabilidades de acierto; arrogancia por arrogancia, le diremos que entre esas personas que han de esperar á que él irradie débil y refleja luz, hay muchas que en el asunto tienen brillo propio, grande ó pequeño, y que no solo no han menester de sus avisos y lecciones, sino que en el asunto pueden dárselas; grandes cosas se aprenden en la *Summa* teológica, pero en cuestión de ferro-carriles valen más Lobet, Perdonnet y otros autores; así pues, mientras el estudioso diputado aumenta por este camino sus valiosos conocimientos, los que ya han hecho estos estudios hace muchos años le aconsejan la modestia necesaria para seguir la corriente que no podrá dirigir jamás, pues no tiene para ello, ni tendrá, las fuerzas necesarias.

IV.

Concluiremos este artículo, parte alicuota excesiva de la REVISTA materialmente hablando, pero infinitesimal porción de lo que desearíamos decir, por

la parte más importante: la actitud del Gobierno. A su silencio de esfinge danse encontradas interpretaciones, según proceden de amigos ó adversarios de la situación, de temperamentos pesimistas ú optimistas; he aquí como nosotros la interpretamos ó al menos deseamos interpretarla.

La proposición de variación del trazado será desechada cuando haya corrido los trámites reglamentarios, por ser variación y no modificación; nadie tiene derecho á suponer en el Gobierno el propósito de barrenar la ley. Si la compañía insistiera en pedir la variación, el asunto se sometería á las Cortes siempre y cuando que del informe de la Junta consultiva de caminos resultase que, á pesar de no poderse conceder la variación pedida, debiera atenderse por contener elementos indiscutibles de mejora respecto al trazado actual; de otro modo la compañía vería simple y sencillamente denegada su petición.

Todo este expedienteo no es motivo para que el 7 de Agosto no haya lugar á examinar si la compañía ha cumplido sus compromisos para el primer plazo; si no los ha cumplido procederá la caducidad y el Gobierno, aleccionado por la experiencia, sacará de las vías del Noroeste el pingüe beneficio á que tiene derecho la nación, sin perjuicio alguno de una de sus provincias.

Esto piensa la REVISTA DE ASTURIAS que indica el silencio del Gobierno; ojalá no nos equivoquemos.

GENARO ALAS.

ECOS Y RUMORES.

Vivimos hoy y procuraremos vivir siempre con el recuerdo de la gran manifestación asturiana celebrada el 27 del pasado Marzo.

Después de lentos preparativos, cansada la paciencia en muchos años, se ha roto el fuego y ha comenzado el verdadero combate.

Asturias lucha por la noble causa de su porvenir, amenazado con el funesto proyecto de variar el trazado oficial del ferro-carril de Pajares.

La empresa concesionaria de esta desdichada vía férrea lucha por su interés, por uno de tantos negocios que han hecho de la pobre España la Jáuja de los modernos cartagineses.

Pero al fin y al cabo, la victoria será de Asturias porque á su lado combaten la moralidad y la justicia, la ley y la verdadera ciencia.

Su ejército está compacto y firme: en sus filas apenas se notan los huecos de algunos desertores; los buenos son todos; los que huyen, los que con

inadmisibles pretextos no vienen á la guerra, los diplomáticos blancos que hacen portentosos equilibros, los *cucos* son uno, dos, tres, cuatro... se cuentan, se señalan, son muy pocos.

A nuestras tiéndoas vienen soldados de todas partes, como los verdaderos representantes del país, los mejores órganos de la prensa, muchos de otras provincias *que tienen ojos y ven* la razón que nos asiste.

Nuestro primer acto ha encontrado eco simpático en casi todas las provincias de España, según vemos en periódicos que nos honran con su cambio y más que reciben nuestros colegas asturianos. A todos los que nos prestan su eficaz concurso enviamos nuestro reconocimiento por su leal y patriótica ayuda.

Por lo que vale y significa, copiamos de *El Correo Gallego*, del Ferrol, las siguientes líneas:

"La cuestión que motivó la protesta afectaba á todos por igual y, todos por igual, sin vacilaciones, sin temores que no tendrían razón de ser, venciendo la apatía que en nosotros es tradicional y que casi siempre es cómplice de todas las injusticias; en una palabra, realizando un hecho que honra á los que le iniciaron y á los que le llevaron á cabo y al pueblo en que tuvo lugar, los asturianos, — lo repetimos, — nos han ofrecido un ejemplo digno de imitarse y de tenerse en cuenta. Los pueblos que así se conducen alcanzan siempre justicia, porque de esa suerte solo se puede pedir lo justo. Para el logro de lo que no es bueno nadie conseguiría aunar tantas voluntades, tantos y tan encontrados pareceres."

Contrasta con esta conducta la de *La Ilustración gallega y asturiana* y, léase bien, *asturiana*.

Tibia, indecisa, pálida, débil, deja mucho que desear en su proceder para apoyar á esta provincia en la cuestión que ventila.

Con mil salvedades *dononianas* responde vagamente á las preguntas concretas que se la han hecho: escribe su redacción como pudieran hacerlo los individuos del consejo de administración de la compañía del ferro-carril y parece que ni quita ni pone rey pero ayuda á quienes no debiera.

En otro lugar de este número se hacen referencias á este incidente, y como meros cronistas, solo añadiremos que algunos de nuestros colegas han reproducido las explicaciones del colega, creyendo que así demostraban mejor lo poco satisfactorias que ellas eran, y disponiéndose á tomar resoluciones y actitudes que en casos como el de que tratamos hallan explicación cumplida y hasta plausible.

Para concluir, también hacemos nuestras las protestas de *El Eco de Asturias* y de *El Carbayón* contra los firmantes de la impropcedente carta en que varios vecinos de Colunga califican duramente el

espíritu asturiano con que se rechazaron dignamente los telegramas de los Sres. Pidal (D. Luis y D. Alejandro.)

* * *

Por la aglomeración de materiales no pudimos dar antes cuenta de un periódico que vió la luz pública en Oviedo el 27 de Marzo y sigue publicándose con caricaturas intencionadas, todos los domingos. Viene, como toda la prensa de la provincia, á defender los intereses de Asturias.

Sea bien venida *La Cremallera*, periódico dentado.

* * *

Al fin en la próxima Pascua se abrirán de par en par las puertas del teatro del Fontan, y aún se dice que la compañía de ópera italiana que ha de actuar en él hará su estreno con *Dinorah*.

Hé aquí la lista de los artistas, algunos de ellos conocidos ya y apreciados por el público ovetense:

Maestro director y concertador: Domenico Sanchez.

Prima donna assoluta: Enriqueta Bayllou.

Otra idem; en ajuste.

Prima donna contralto: Filomena Llanes.

Comprimaria: Nactalia Benedetti.

Tenor: Victorino Cantoni.

Otro: Alejandro Corvisieri.

Barítono: Giuseppe Comins.

Bajo: Abulcher Leoni.

Caricato y director de escena: Domenico Cancelloti.

Comprimario: Oreste Benedetti.

Director de coros: Antonio Forni.

Coristas: diez y seis.

Entre las obras que se anuncian figuran: *Nabuco*, *Norma*, *Foscari*, *Fausto*, *Traviata*, *D. Pascual*, *Linda*, *Barbero*, *Favorita*, *Rigoletto*, *Lucrecia*, *Trovador*, *Crispino e la Comare*, *Hernani*, *Sonámbula*, *Martha* y *Dinorah*.

* * *

Ha sido nombrado Director del Instituto de Badajoz nuestro muy querido amigo é ilustrado colaborador D. Máximo Fuertes Acevedo. Aplaudimos tan acertado nombramiento, recaído en persona tan digna y laboriosa, y enviamos á nuestro paisano la más cordial enhorabuena.

* * *

La comisión organizadora de la Exposición provincial asturiana de 1881, ha celebrado varias sesiones.

En próximo día se publicará la alocución con que se anuncia tan solemne certámen, y seguirá la clasificación de los productos que en él han de presentarse. Ya era tiempo.

Tan interesante asunto merece ser tratado con detenimiento y en nuestro siguiente número lo haremos, ya que de atrás venimos prestándole toda la atención que se merece.

* * *

Se ha reunido la Comisión ejecutora asturiana de la defensa del ferro-carril, acordando remitir á nuestros representantes en Cortes los numerosos documentos de protestas que se han redactado en todos los concejos.

Igualmente discutió la formación de comités en los municipios y en Madrid.

Parece ser que hay tela cortada para algunos meses y que conviene vivir apercibidos.

¿No oyen los lectores lo que por ahí se cuenta?

¿No han leído ese folletito curioso que ha repartido liberalmente la Señá Empresa y los párrafos que el periódico compatriota de la misma y titulado *Les Affaires Espagnoles* dedica á *Le Col de Pajares*?

Quedan en el tapete para otro día.

* * *

Tras del triunfante domingo de Ramos hemos entrado en la Semana Santa de augustos misterios, de grandes solemnidades de la Iglesia.

Los fieles visitan con recogimiento los templos; prosternados en tierra recuerdan la terrible escena del Calvario.... y oyen los tristes cantos, los cantos de la poesía sagrada, sublime expresión del dolor de los dolores.

Es el canto de hace muchos siglos, el canto de ayer y de hoy:

Oid al rey profeta:

"Corridos y avergonzados queden los que me persiguen de muerte."

"Arrédrense y confúndanse los que se complacen en mis males."

"Sean puestos en vergonzosa fuga aquellos que me dicen insultándome: bueno, bueno." (*Salmo 69*).

Escuchad al profeta de las lamentaciones:

"La soberana de las provincias es ahora tributaria" (*Cap. I.*)

"Nuestra heredad ha pasado á manos de extranjeros, en poder de extraños se hallan nuestras casas" (*Cap. V.*)

* * *

Profecía del país bueno:

"Pueblo de loterías y de casas de juego y perdición, pueblo de moneda falsa, del timo y de la estafa, pueblo de secuestros, irregularidades y filtraciones: si no te levantas por el trabajo honrado, mueres!!..."

FULANO,
sustituto de Saladino.